



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

034187

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
	22 SET. 2015
HORA:	10:15
ANEXOS:	9 originales

2 copias certificadas
2 fotocopias

Santiago de Querétaro, Qro., septiembre 15, 2015.

Oficio: DRH/02815/2015.

Asunto: Solicitud de Pensión

H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **ANA MARÍA RICO NIETO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo
Directora de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

ABPHB/JAAB/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., septiembre 15, 2015

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **ANA MARÍA RICO NIETO**, trabajadora con categoría de Jefe de Área adscrita a la Dirección de Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 31069, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 23 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (16/2015 y 17/2015).
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



ANA MARÍA RICO NIETO
Calle de la Sarabanda No. 11
Col. Lomas de San Pedrito Peñuelas Querétaro, Qro.
Tel. Cel. 442-3-82-04-34

